

0000000000

201689

77



23 MAR. 1914

Int. Cl.:	B65C

MEMORIA DESCRIPTIVA:

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "DISPOSITIVO PARA EL CIERRE DE BOLSAS O ENVASES SIMILARES, POR MEDIO DE UNA CINTA O BANDA ADHESIVA", a favor de D. JOSEPH DONSKY y de D. JAIME OLALLA ANTON, el primero de nacionalidad norteamericana y el segundo de nacionalidad española, residentes ambos en Madrid, con domicilio, respectivamente, en la calle de Hermanos Miralles, nº 52, y en la calle Antonio Acuña, nº 5.

- - - -

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un especial dispositivo destinado al cierre de bolsas o envases similares, por medio de una cinta o banda adhesiva que el aludido dispositivo se encarga de aplicar, afirmar y cortar, en una serie de operaciones automáticas y casi simultáneas que culminan con el corte de la porción sobrante de la bolsa, una vez cerrada ésta.

5.



La descripción de las distintas partes del --
 dispositivo en cuestión se hará a continuación con ayu-
 da de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los
 que se representa un modo de realización de la invención
 5. presentado a título de ejemplo y sin carácter limitati-
 vo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mien-
 tras sean meramente accidentales y no determinen la ob-
 tención de un resultado industrial nuevo y distinto, de-
 ben considerarse incluidas dentro del ámbito de protec-
 10. ción dimanante del registro que se solicita.

La figura 1ª representa un despiece del dispo-
 sitivo objeto de la invención.

La figura 2ª representa una vista en perspec-
 tiva del mismo dispositivo, provisto de su correspondien-
 15. te rollo de cinta o banda adhesiva.

La figura 3ª representa una vista en perspec-
 tiva ilustrativa del modo en que se utiliza el aparato
 para la aplicación de la cinta a un recipiente tipo bol-
 sa de plástico u otro material similar.

20. En dichas figuras se indica:

Con los núms. 1 y 2, las dos placas rectangu-
 lares, simétricas y unidas entre sí con una ligera sepa-
 ración intermedia, que constituyen el armazón o basti-
 dor del dispositivo. Cerca de su borde inferior, tales
 25. placas aparecen transversalmente dobladas en ángulo rec-
 to hacia afuera hasta formar unas a modo de solapas que
 determinan la base de apoyo del dispositivo y que perm-
 iten la fijación del mismo sobre cualquier superficie, a
 cuyo efecto aparecen provistas de unos orificios de di-
 ferente diámetro, los mayores de los cuales (1a y 2a) -
 30. sirven de alojamiento a sendos tacos amortiguadores, en



tanto que los menores (1b y 2b) actúan como vías de paso para los elementos de fijación (no ilustrados).

- Ambas placas presentan sendos cortes o hendeduras (1c y 2c), simétricas y coincidentes, que adoptan la forma aproximada de un ángulo recto de lados desiguales, el mayor de los cuales aparece abierto por el borde superior de las placas -en un punto situado ligeramente más cerca del borde anterior que del posterior de las mismas, tomando como tal borde anterior el opuesto a aquél por el que sobresale del dispositivo el rollo de cinta o banda adhesiva, según se describirá más adelante- y se prolonga en vertical hacia abajo hasta alcanzar la parte media de tales placas, en tanto que el menor se prolonga hacia atrás en un corto tramo horizontal. En la zona correspondiente al vértice del ángulo recto formado por tales cortes o hendeduras, el borde externo de éstas forma un ensanchamiento semicircular, mientras que el borde interno aparece cortado en diagonal.
- Además, tales placas aparecen provistas de los siguientes orificios enfrentados entre sí: en la zona adyacente al borde anterior de tales placas, dos orificios situados, el primero (1d y 2d), cerca del vértice superior y, el segundo (1e y 2e), a la altura de la base de los respectivos cortes o hendeduras 1c y 2c; en la zona adyacente al borde interno del lado mayor de los cortes o hendeduras 1c y 2c, otros dos orificios, el primero (1f y 2f) situado cerca del extremo superior de tal lado mayor, y, el segundo (1g y 2g) a la altura del extremo inferior del mismo; y, finalmente, otro orificio (1h y 2h) situado a la altura del vértice inferior
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
 - 25.
 - 30.



trasero de las placas en cuestión. Todos estos orificios están destinados a la introducción de los elementos de fijación entre sí de tales placas.

5. Por otra parte, las placas 1 y 2 presentan - los siguientes elementos no comunes:

10. La placa 1, dos nervaduras (1i), horizontales y paralelas entre sí, sobresalientes por su cara externa y situadas en posición adyacente al borde posterior de dicha placa, que están destinadas a facilitar el acoplamiento a la misma de la pletina de soporte del rollo de cinta o banda adhesiva; entre tales nervaduras, un orificio roscado (1j) para alojamiento del elemento de fijación a la placa de la aludida pletina de soporte --

15. del rollo de cinta o banda adhesiva; dos pestañas (1k) -- que al igual que todas las demás que a continuación se mencionan emergen ortogonalmente por la cara interna de la placa, están obtenidas por corte y plegadura de ella y sirven para el acoplamiento y sujeción de los distintos elementos internos del dispositivo-- situadas cerca

20. de la conjunción de los bordes superior y delantero de la placa y dispuestas de manera que una quede ligeramente más alta que la otra; otras dos pestañas (1l), situadas a la altura de la base del corte o hendidura 1c e -- inmediatamente por delante de ella y dispuestas en diagonal y de manera que una quede ligeramente por encima

25. de la otra; y, por último, otra pestaña (1m), situada -- cerca del borde posterior de la placa y ligeramente por encima del lado menor del corte o hendidura 1c.

30. La placa 2, tres orificios situados en una -- misma línea horizontal e inmediatamente por debajo del corte o hendidura 2c, siendo de mayor diámetro los dos



extremos (2j) que el central (2l) y sirviendo todos --
ellos para el acoplamiento y fijación del mecanismo de
corte de la porción sobrante de la bolsa o envase, una
vez cerrada.

5. Con el nº 3, los tacos amortiguadores ante-
riormente aludidos, constituidos por sendos casquetes -
de caucho o cualquier otro material adecuado, que se in-
sertan a presión en los orificios 1a y 2a de las placas
1 y 2.
10. Con el nº 4, unos casquillos interiormente --
roscados que se sitúan entre las placas 1 y 2 de manera
que coincidan con sus respectivos orificios enfrentados
1d-2d, 1e-2e, 1f-2f, 1g-2g y 1h-2h, desarrollando la --
múltiple función de mantener a ambas placas separadas -
entre sí, de actuar como eje de soporte y/o giro de las
15. distintas piezas internas del dispositivo y de servir -
como alojamiento a los vástagos roscados que se introdu-
cen a través de las aludidas parejas de orificios para
mantener a ambas placas firmemente unidas entre sí y --
asegurar la solidez de la estructura.
20. Con el nº 5, tales vástagos roscados.
- Con el nº 6, una rueda dentada que va montada,
con posibilidad de giro, sobre el casquillo 4 coinciden-
te con los orificios 1f y 2f de las placas 1 y 2, de tal
manera que los dientes de dicha rueda invadan el lado -
mayor del corte o hendedura de tales placas, en las pro-
ximidades del extremo superior del mismo.
25. Con el nº 7, un fleje o resorte, doblado apro-
ximadamente en ángulo recto, que presenta uno de sus la-
dos sujeto entre las pestañas 1k de la placa 1 y remata-
do por un bucle que rodea al casquillo 4 coincidente con
- 30.



los orificios 1d y 2d de las placas 1 y 2; mientras que el otro lado, sensiblemente curvocóncavo, alcanza el lado mayor del corte o hendidura de tales placas y entra en contacto con los dientes de la rueda 6, actuando su borde extremo contra ellos para limitar la posibilidad de giro de dicha rueda a un solo sentido, contrario al de las agujas del reloj.

Con el nº 8, una pieza-palanca que, al igual que la rueda dentada 6 y el fleje o resorte 7, va acoplada entre las placas 1 y 2, con posibilidad de giro - alrededor de uno de los casquillos 4 -el coincidente con los orificios 1g y 2g de tales placas, respectivamente-, que la atraviesa. Esta palanca está constituida por una pieza prismática que, por su parte anterior, presenta - un amplio pico triangular que pasa de un lado a otro del lado mayor del corte o hendidura de dichas placas, a la altura del extremo inferior del mismo; que, en su parte superior, se prolonga en un saliente aproximadamente -- triangular; y que, en su parte posterior, aparece provista de una pequeña orejeta horadada.

Con el nº 9, la cuchilla cortadora de la cinta o banda adhesiva, que se acopla al saliente triangular superior de la pieza-palanca 8 y cuyo borde anterior, - afilado y dentado, sobrevuela a dicho saliente.

Con el nº 10, el tornillo que permite la fijación de la cuchilla 9 al saliente triangular superior - de la pieza-palanca 8, a cuyo efecto tales cuchilla y - saliente llevan practicados los correspondientes orificios coincidentes.

Con el nº 11, un muelle que, por uno de sus - extremos, va anclado a la orejeta horadada de la pieza-



5. palanca 8, mientras que, por el extremo opuesto ^{29 MAR 1971} ~~29 MAR~~ en-
clada a la pestaña 1m de la placa 1, lo que obliga a di-
cha pieza-palanca a permanecer en una posición determi-
nada -en la que su pico anterior cruza el corte o hende-
dura de ambas placas 1 y 2, por la parte inferior del -
lado mayor de las mismas- que únicamente se modificará
durante el accionamiento del dispositivo.

10. Con el nº 12, un fleje o resorte que va aco-
plado entre las pestañas 1l de la placa 1 y cuyos extre-
mos aparecen doblados sobre sí mismos hasta formar sen-
dos bucles, uno de los cuales rodea al casquillo 4 coin-
cidente con los orificios 1e y 2e de las placas 1 y 2,
en tanto que el otro, invadiendo ligeramente el lado ma-
yor del corte o hendidura de las placas 1 y 2, se apoya
15. sobre la punta del pico anterior de la pieza-palanca 8.

20. Con el nº 13, una larga pletina rectangular y
ligeramente acodada que actúa como soporte del tambor -
portador del rollo de cinta o banda adhesiva. Tal pleti-
na sobresale en su mayor parte por el borde posterior -
de la placa 1, a la cara externa de la cual va adosada
y fijada -entre las nervaduras 1i que la impiden cual-
quier movimiento oscilante- mediante un pequeño pomo --
roscado que se aloja en el orificio roscado 1j de la ci-
tada placa.

25. Con el nº 14, el aludido pomo roscado de fija-
ción de la pletina 13 a la placa 1.

30. Con el nº 15, un vástago de punta roscada y -
cabeza hexagonal que se aloja en un orificio al efecto
practicado en el extremo posterior de la pletina 13, --
sirviendo de eje de soporte y giro del tambor portador
del rollo de cinta o banda adhesiva.



Con los núms. 16 y 17, la arandela y la tuerca, respectivamente, que, por la cara interna de la pletina 13, se incorporan al extremo del vástago 15 para fijar éste a aquélla.

5. Con el nº 18, una arandela de caucho o cualquier otro material elástico adecuado que va montada en el vástago 15 para quedar aprisionada entre la pletina 13 y el tambor portador del rollo de cinta o banda adhesiva.

10. Con el nº 19, el aludido tambor portador del rollo de cinta o banda adhesiva, que va montado, con posibilidad de giro, en el vástago 15, es decir, a la altura del extremo posterior de la pletina 13. Este tambor está constituido por dos piezas cilíndricas abiertas y concéntricamente dispuestas, de mucho mayor diámetro la exterior que la interior y unidas entre sí por medio de unas aletas radiales (19a) que se prolongan fuera de la pieza cilíndrica exterior para conectar con las bases de sendas aletas (19b), de sección en forma de arco, que sobrevuelan paralelamente a la aludida pieza cilíndrica exterior y que aparecen provistas, en su borde lateral interno, de unos pequeños topes (19c) destinados a facilitar la introducción y centrado, sobre tales aletas, del rollo de cinta o banda adhesiva.

20. Con el nº 20, una arandela, de plástico o de cualquier otro material similar, que va igualmente montada sobre el vástago 15 y adosada a la base externa de la pieza cilíndrica interior del tambor 19.

30. Con el nº 21, un resorte helicoidal que va también montado sobre el vástago 15, entre la cabeza de éste y la arandela 20, comprimiendo contra la pletina -



23 MAR 1914

13 al conjunto formado por tal arandela 20, el tambor -
19 y la arandela 18.

5. Con el nº 22, el bastidor de soporte de la cu-
chilla cortadora de la porción sobrante de la bolsa, --
una vez cerrada ésta. Este bastidor, constituido por una
placa sensiblemente rectangular enmarcada por una grue-
sa pestaña periférica, presenta en su parte superior iz-
quierda una abertura cuyo perfil se adapta exactamente
10. al de una parte del ensanchamiento circular y al de to-
do el lado menor del corte o hendedura de las placas 1
y 2, a la cara externa de la segunda de las cuales va -
adosado el bastidor, de manera que coincidan sus respec-
tivos corte y abertura.

15. Este bastidor aparece igualmente provisto, en
su cara interna, de dos salientes cilíndricos (22a), -
coincidentes con los orificios 2j de la placa 2, en los
que están destinados a alojarse; en su centro, de un --
orificio (22b), coincidente con el orificio roscado 2l
de la citada placa 2 para que, a través de uno y otro,
20. pueda introducirse el elemento de fijación del bastidor
a esa placa; y, en su cara externa y a ambos lados del
orificio central 22b, sendos salientes cilíndricos (22c)
destinados al acoplamiento de la cuchilla cortadora.

25. Con el nº 23, la mencionada cuchilla cortado-
ra, de tipo convencional, que va adosada contra la cara
externa del bastidor 22 de tal manera que los salientes
cilíndricos 22c del mismo se alojen en los orificios o
en la abertura transversal de dicha cuchilla y que uno
de los bordes afilados de ésta sobresalga ligeramente -
30. por la abertura superior de dicho bastidor y por el la-
do menor del corte o hendedura de las placas 1 y 2.

23 MAR



- Con el nº 24, la placa que guarnece a la cuchilla 23, dejando únicamente al descubierto el borde -
afilado sobresaliente de la misma. A tal efecto, esta -
placa, que se acopla de plano contra dicha cuchilla, --
5. aparece provista de un rebajo, coincidente con la aber-
tura del bastidor 22, y de tres orificios situados en -
una misma línea horizontal, los dos extremos de los cua
les coinciden con los salientes 22c de dicho bastidor a
los que sirven de alojamiento, mientras que el central
10. coincide con el orificio 22b del repetido bastidor y con
el orificio roscado 21 de la placa 2 para que, a través
de todos ellos, pueda introducirse el elemento de fija-
ción a esa placa del conjunto formado por el bastidor -
22, la cuchilla 23 y la placa 24.
15. Con el nº 25, el aludido elemento de fijación.
Con el nº 26, el rollo de cinta o banda adhe-
siva.
- El funcionamiento del dispositivo es el siguien
te:
20. En primer lugar, se incorpora al mismo el ro-
llo 26 de cinta o banda adhesiva, montándolo sobre el -
tambor 19, cuyas aletas 19b permitirán que entre dicho
rollo y el cuerpo cilíndrico exterior del aludido tam-
bor quede un espacio suficiente para facilitar el mane-
25. jo del primero. A continuación, se desenrolla una por-
ción de dicha banda o cinta, con la cara adhesiva hacia
arriba, y se la hace pasar por entre las placas 1 y 2,
por encima de la rueda dentada 6 y más allá del corte o
hendedura 1c-2c hasta que su extremo alcanza el fleje o
30. resorte 7. Estará entonces en disposición de ser utili-
zado.

201689

23



5. Para ello, la porción correspondiente a la boca de la bolsa o envase, en la que se desee aplicar la banda de cierre o precinto, es comprimida -por ejemplo, mediante retorcimiento- hasta reducir su volúmen en grado suficiente para que, colocándola transversalmente sobre la banda o cinta adhesiva y en posición coincidente con el aludido corte o hendedura, pueda deslizarse entre los bordes de ésta. (Vid. figura 4). Así, firmemente sujeta la bolsa o envase entre las manos del usuario,
10. se obliga a la porción de la misma en la que tenga que quedar aplicado el precinto a desplazarse hacia abajo y a lo largo del lado mayor del corte o hendedura 1c-2c - de las placas 1 y 2.

15. La primera vez que se utiliza el dispositivo -a partir de la posición inicial de utilización que queda referida- la cinta o banda adhesiva sigue a la bolsa o envase en su desplazamiento hacia abajo y, al pasar -ambas por entre la rueda dentada 6 y el lado curvocóncavo adyacente del fleje o resorte 7, la primera se ve --
20. obligada a cerrarse sobre la segunda, formando una especie de dogal alrededor de ella.

25. Las demás veces que se utilice el dispositivo el extremo de la cinta o banda adhesiva permanece adherido contra la cara externa del lado curvocóncavo del aludido fleje o resorte 7, de la que sólo se separa -- cuando le obliga a ello una nueva bolsa o envase al discurrir por entre una y otra. Entonces, se separará la cinta o banda del fleje y pasará a adherirse parcialmente a la bolsa o envase. Al mismo tiempo y como consecuencia de lo forzado del paso de la bolsa o envase entre --
30. el fleje 7 y la rueda dentada 6, ésta se ve obligada a

23 MAR



girar y sus dientes actúan sobre la cinta o banda adhesiva para obligarla a enrollarse sobre la bolsa o envase hasta formar el consabido dogal alrededor del mismo.

5. Al seguir el movimiento descendente de la bolsa o envase, ya con el dogal o precinto colocado, a lo largo del lado mayor del corte o hendedura de las placas 1 y 2, llega un momento en que tal bolsa o envase alcanza a la pieza-palanca 8. Basta entonces con ejercer la suficiente presión con la misma bolsa o envase sobre dicha pieza-palanca para, venciendo la resistencia del muelle 11, obligarla a bascular hacia abajo, movimiento de basculación que hará que la cuchilla 9, solidaria de la aludida pieza-palanca, bascule también hacia adelante hasta alcanzar la cinta o banda adhesiva y cortarla.
- 10.
- 15.

- A medida que se produce el basculamiento de la mencionada pieza-palanca 8, el fleje o resorte 12, que permanecía apoyado contra el pico delantero de la misma, cederá gradualmente a su propia tensión y se deslizará a lo largo realizando una doble función: por una parte, afirmar el dogal formado por la cinta o banda adhesiva alrededor de la bolsa o envase, y, por otra, tensar la cinta o banda adhesiva para facilitar su corte por la cuchilla 9.
- 20.

25. Así terminado el proceso de cierre o precintado de la bolsa, ésta, pasando entre el fleje o resorte 12 y el pico delantero de la pieza-palanca 8, alcanza el ensanchamiento semicircular del corte o hendedura -- 1c-2c, de donde podrá extraerse fácilmente, en tanto que el muelle 11 se encarga de devolver la pieza-palanca 8 y el fleje o resorte 12 a sus respectivas posiciones de partida.
- 30.



5. Por último, en el caso de que se deseara cortar la porción supérflua de la bolsa o envase, una vez precintada ésta, se llevaría dicha porción al lado menor del corte o hendedura 1c-2c, donde, en virtud de la disposición del conjunto formado por el bastidor 22, la cuchilla 23 y la placa 24, se obtendría el corte de dicha porción mediante su simple deslizamiento sobre el borde cortante de tal cuchilla.

N O T A

10. Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus diferentes partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Dispositivo para el cierre de bolsas o envases similares, por medio de una cinta o banda adhesiva, caracterizado por que su chásis o bastidor está constituido por dos placas adecuadamente dobladas para formar una base de apoyo y fijación del dispositivo sobre cualquier superficie y unidas entre sí con una ligera separación intermedia, llevando una de tales placas análogamente incorporada una pletina, que sobresale por el borde posterior del chásis o bastidor y en el extremo de la cual va montado, con posibilidad de giro, el tambor portador de la cinta o banda adhesiva, y estando ambas placas provistas de sendos cortes o hendeduras simétricas y coincidentes que adoptan la forma aproximada de un ángulo recto de lados desiguales, el mayor de los cuales aparece abierto por el borde superior de las placas y se prolonga en vertical hacia abajo hasta alcanzar



- la parte media de las mismas, en tanto que el menor se prolonga hacia atrás en un corto tramo horizontal y el vértice del ángulo forma un ensanchamiento semicircular, acoplándose entre ambas placas, en posiciones superpuestas y coincidentes con el lado mayor de sus cortes o hendiduras los mecanismos necesarios para que, al obligar a descender a la porción correspondiente a la boca de la bolsa o envase -porción que es previamente comprimida mediante retorcimiento, por ejemplo- quede automáticamente aplicado a la misma un dogal o precinto de cinta o banda adhesiva debidamente afirmado y cortado, completándose el dispositivo con los medios necesarios para cortar la porción superflua de la bolsa o envase, una vez precintada ésta.
5. 2ª.- Dispositivo para el cierre de bolsas o envases similares, por medio de una cinta o banda adhesiva, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que el mecanismo de aplicación a la bolsa o envase del precinto de cinta o banda adhesiva, está constituido por una rueda dentada, susceptible de giro, y por un fleje o resorte, doblado aproximadamente en ángulo recto, que presenta uno de sus lados anclado entre las placas del chásis o bastidor y el otro lado, sensiblemente curvoconcavo, en contacto con los dientes de la aludida rueda, sobre los que actúa para limitar el giro de dicha rueda a un solo sentido, contrario al de las agujas del reloj, estando tales rueda dentada y lado curvocóncavo del fleje situados de tal manera que, al pasar entre una y otro la porción de la bolsa o envase a precintarse, la cinta o banda adhesiva quede adherida a tal porción y, obligada por el giro de la rueda dentada, forme
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

401089

23 MAR



una especie de dogal alrededor de ella.

- 3ª.- Dispositivo para el cierre de bolsas o envases similares, por medio de una cinta o banda adhesiva, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que el mecanismo de afirmación y corte del dogal o precinto aplicado al envase está constituido por una pieza-palanca susceptible de giro, por un elemento cortante montado en dicha pieza-palanca; por un fleje o resorte anclado por uno de sus extremos entre las placas del chasis o bastidor y apoyado por el otro sobre la aludida pieza-palanca y, finalmente, por un muelle que, por uno de sus extremos, va enganchado a una orejeta horadada de la citada pieza-palanca y, por el otro, a una de las placas del chasis o bastidor, de tal manera que, al seguir el movimiento descendente de la bolsa o envase, ya con el dogal o precinto colocado, y alcanzar la pieza-palanca bastará con ejercer sobre ésta la suficiente presión con la misma bolsa o envase para obligarla a bascular hacia abajo, movimiento de basculación que hace que la cuchilla solidariamente unida a dicha pieza-palanca bascule igualmente hasta alcanzar la cinta o banda adhesiva y cortarla, facilitándose tal operación por el fleje o resorte, que tensa la cinta y afirma el dogal al faltarle el apoyo de la propia pieza-palanca, y siendo uno y otra devueltos a sus respectivas posiciones de partida, una vez que ha pasado entre ambos la bolsa o envase, por el mencionado muelle.

- 4ª.- Dispositivo para el cierre de bolsas o envases similares, por medio de una cinta o banda adhesiva, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que los medios para cortar la porción



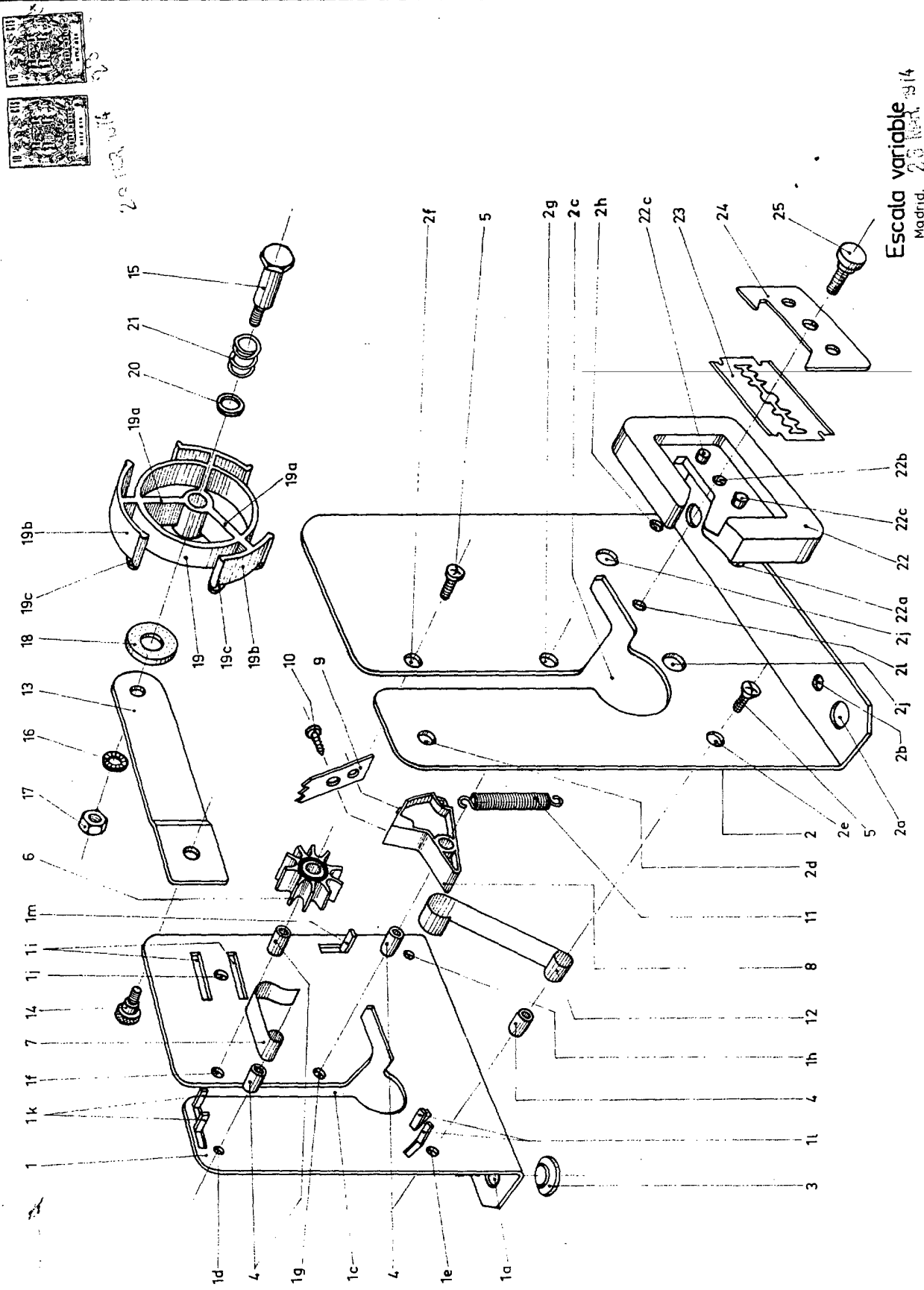
- supérflua de la bolsa o envase, una vez precintada ésta, van amoviblemente incorporados a la cara externa de una de las placas del chásis o bastidor, en posición adyacente al lado menor de su corte o hendedura, y están --
5. constituidos por un bastidor provisto en su parte superior de una abertura cuyo perfil se adapta exactamente al de la parte inferior de dicho corte o hendedura de la placa, por una cuchilla que se acopla en ese bastidor y cuyo borde cortante sobresale ligeramente por la
10. abertura superior del mismo y por el lado menor del -- corte o hendedura de tales placas y, finalmente, por -- una placa que guarnece a la aludida cuchilla, todo ello de forma que, al deslizar la porción supérflua de la boca de la bolsa o envase a lo largo del lado menor del --
15. corte o hendedura de las placas, sea cortada tal porción por el borde sobresaliente de la cuchilla.

5ª.- Dispositivo para el cierre de bolsas o - envases similares, por medio de una cinta o banda adhesiva.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de dieciseis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 23 de marzo de 1.974

EL AGENTE
p.p.



20689

Escala variable
Madrid, 20 Nov. 1914
E. Agente
J. Olalla Anton

FIG. 1

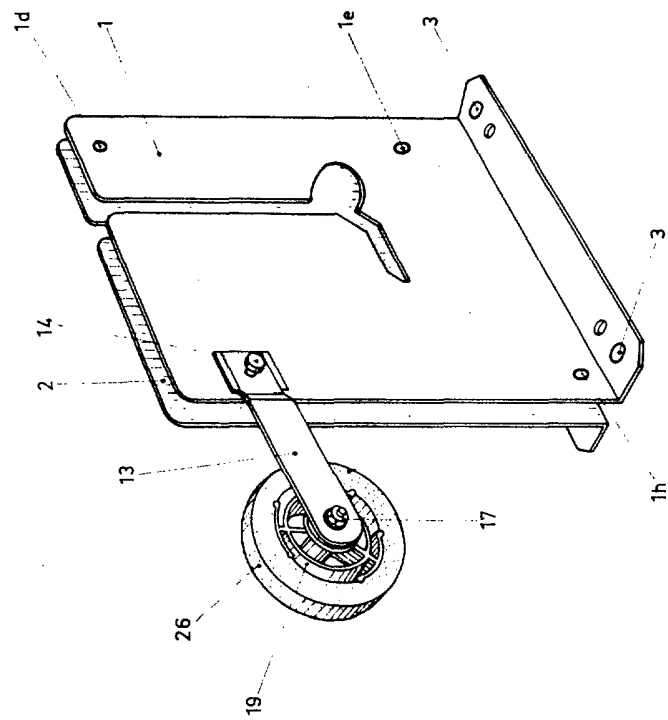
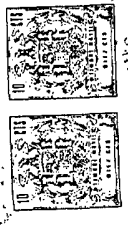


FIG. 2

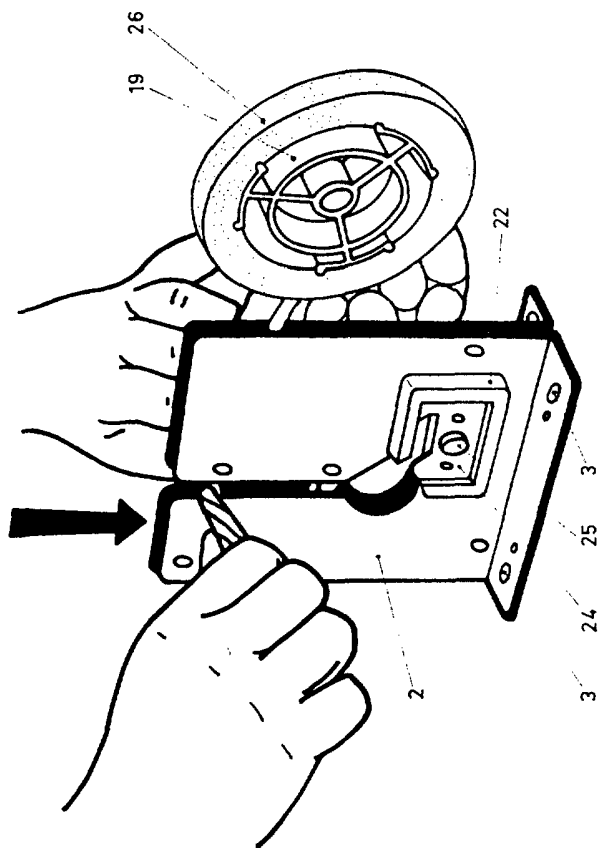


FIG. 3

Escala variable

Madrid, 23 MAR, 1914

El Agente

P. P.